

**FUNDACIÓN FORO NACIONAL POR COLOMBIA
ASAMBLEA ORDINARIA NACIONAL DE MIEMBROS**

25 de marzo de 2021

Acta de Asamblea No. 68

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: Fundación Foro Nacional por Colombia
NIT: 860.600.006-9**

En la ciudad de Bogotá, siendo las 2:30 pm del día 25 de marzo de 2021, por convocatoria de la presidenta de la Fundación, Marcela Restrepo Hung, se da inicio a la Asamblea Ordinaria Nacional de Socios, de la Fundación Foro Nacional por Colombia.

La convocatoria fue realizada a través de correo electrónico a cada uno de los miembros el 5 de marzo de 2020.

ASISTENTES:

Marcela Restrepo Hung
Esperanza González Rodríguez
Fabio Enrique Velásquez Carrillo
Jessyka Lorena Manotas Muñoz
María Fernanda Quintana Montaña
Nohema Eugenia Hernández Guevara
Francisco Eduardo Mejía Lema

INVITADOS:

Claudia Salazar Páez – Contadora
Amanda León Rodríguez - Coordinadora administrativa y financiera
Rosa Adelia Camacho – Revisora Fiscal
Ana María Rizo – Coordinadora de Comunicaciones

NO ASISTEN NI OTORGAN PODER DE REPRESENTACIÓN

Carlos Moreno Ospina

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Elección de dignatarios de la Asamblea (Presidente/a y Secretaria/a)
3. Aprobación del orden del día
4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente asamblea
5. Informe de Gestión de la Presidencia Ejecutiva
6. Presentación del avance del proceso de planeación estratégica 2021 - 2031
7. Informe y aprobación del estado de la situación financiera a diciembre de 2020
8. Dictamen de la Revisora Fiscal
9. Presentación y aprobación Presupuesto 2021
10. Elección de Revisor Fiscal
11. Autorización de la asamblea para realizar trámite de permanencia ante la DIAN
12. Propositiones y Varios
13. Aprobación del acta

Esta reunión se realiza de manera no presencial mediante el programa ZOOM, con el fin de cumplir las decisiones que se establecieron en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia del coronavirus, mediante el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020, en el cual estableció los parámetros para las reuniones no presenciales de juntas de socios, asambleas generales de accionistas o juntas directivas.

DESARROLLO DEL ORDEN EL DIA

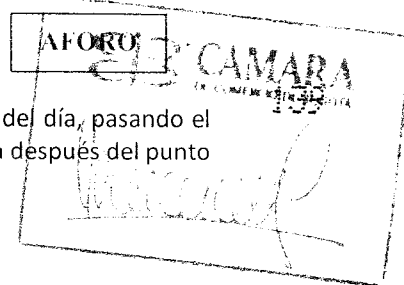
1. verificación del quórum

Se verificó la asistencia de los miembros de la Asamblea Ordinaria Nacional, contando con un número de seis (7) miembros, de ocho (8) miembros totales, cumpliendo el requisito de quórum legal.

2. Elección de designatarios de la Asamblea

Se designa por unanimidad como presidentae de la Asamblea a **NOHEMA EUGENIA HERNANDEZ GUEVARA** y como secretaria de esta a **MARCELA RESTREPO HUNG**.

3. Aprobación del orden del día



Se revisa el Orden del día, y se acuerda por unanimidad realizar un cambio en el orden del día, pasando el punto 5, Presentación del avance del proceso de planeación estratégica 2021 – 2031, para después del punto 9, quedando el orden de día así:

1. Verificación del quórum
2. Elección de dignatarios de la Asamblea (Presidente/a y Secretaria/a)
3. Aprobación del orden del día
4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente asamblea
5. Informe de Gestión de la Presidencia Ejecutiva
6. Informe y aprobación del estado de la situación financiera a diciembre de 2020
7. Dictamen de la Revisora Fiscal
8. Presentación y aprobación Presupuesto 2021
9. Elección de Revisor Fiscal
10. Autorización de la asamblea para realizar trámite de permanencia ante la DIAN
11. Presentación del avance del proceso de planeación estratégica 2021 - 2031
12. Propositiones y Varios
13. Aprobación del acta

Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente asamblea

Se nombra por unanimidad como Comisión para revisar y aprobar el acta de la presente Asamblea a los señores miembros: **FABIO ENRIQUE VELAZQUEZ** y **FRANCISCO EDUARDO MEJIA LEMA**

5. Informe de gestión de la Presidencia

Marcela Restrepo Hung, Presidenta Ejecutiva de la Fundación, presenta el Informe de Gestión técnica, programática y financiera correspondiente a la vigencia 2020, de acuerdo con lo establecido en la Ley 603 de 2000 y de la normativa vigente sobre la estructura de los informes anuales de organizaciones como Foro Nacional por Colombia.

1. Acción Misional de la Fundación. Síntesis de la acción desarrollada por la Fundación de acuerdo a los planes de trabajo comprometidos en:
 - a. Proyecto Participación y construcción de paz en Colombia 2019-2021, financiado por Pan Para el Mundo – PPM (año 2)
 - b. Proyecto Apoyo general para promover la participación ciudadana y la consolidación de la democracia en Colombia y apoyo básico para el fortalecimiento institucional, financiado por la Fundación Ford (finalización año 1 e inicio año 2).
 - c. Proyecto Juntos por la Transparencia, financiado con recursos de USAID y liderado por 5 socios: la Escuela de Gobierno de la Universidad de Los Andes, la Corporación Transparencia por Colombia, La Silla Vacía, Foro Nacional por Colombia y empresa norteamericana DAI.
 - d. Gestión de nuevas alianzas a nivel de la Presidencia y los Capítulos, con organizaciones como la Fundación Plan, en el Capítulo Sur Occidente, el Fondo Noruego, en el Capítulo de Costa Atlántica, la alianza con NGRI y la WWF, en el Capítulo Región Central, y los trabajos con las ONG Dejusticia y Corporación Transparencia, por parte de la Presidencia de la Fundación.
 - e. Participación en redes y alianzas: Red RINDE, Democracia en Riesgo, Mesa de la Sociedad Civil para la Transparencia de las industrias Extractivas, así como en diferentes redes de carácter local, lideradas por los Capítulos Regionales.
 - f. Participación en las Juntas Directivas de COLNODO, Corporación Viva la Ciudadanía y Transparencia por Colombia.

Finalmente, se señala que Foro ajustó su forma de trabajo, los profesionales se quedaron en casa, y desde ahí continuaron trabajando con las organizaciones y sus líderes. También se ajustaron las estrategias y metodologías de intervención, al tiempo que se destinaron recursos para garantizar que equipos y co-partes pudieran superar la brecha tecnológica y las limitaciones de la conectividad en este país. La pandemia, sin lugar a duda, hizo más lentos los procesos y presionó cambios en los cronogramas, aun así, la gestión en el año 2020 fue muy productiva.

2. El Contexto: 2020 un año de pandemia que puso a la democracia en riesgo y propició una grave situación de violación de derechos humanos en las zonas de intervención de Foro.
3. Aspectos Institucionales
 - a. Proceso de Planeación Estratégica.

Inicio del proceso en el mes de julio del 2020 con la firma seleccionada a instancias del Consejo Nacional Ejecutivo, AZAÍ Consultores. A la fecha van 7 meses de proceso, en los cuales se ha avanzado en la formulación de la teoría de cambio. En este proceso de formulación han participado activamente, las directivas y más de 38 miembros del equipo programático a través de jornadas de planeación, talleres en sub-grupos y, la revisión y reformulación del Consejo Ejecutivo Nacional y el equipo de la Presidencia.

b. Fortalecimiento de la Gestión Financiera

Se continuó con las acciones para aumentar la capacidad de gestión financiera de la Fundación. Se trabaja en la estrategia de *fundraising*, a través de una consultoría con la firma Innpectia; y se fortaleció la gestión contable pasando del SIIGO al HELISA.

- c. Gestión en Comunicaciones. A través del trabajo en equipo, comunicadores y profesionales de las diferentes áreas, se desarrollaron nuevas metodologías y prácticas para acercar, reunir, transmitir, informar, sensibilizar, formar y asesorar a través de canales virtuales como los mensajes de texto, de chat y videoconferencias; también se desarrollaron programas de radio, piezas gráficas para redes sociales y producción de videos.

Se desarrolló la columna de opinión nacional, 7 publicadas en medios como Las 2 orillas, Contagio Radio y El Espectador. Ejecución de más de 17 foros, seminarios y conversatorios. Directivos y profesionales de la Fundación participaron como conferencistas y panelistas en más de 40 eventos nacionales e internacionales.

- d. Revista Foro. Publicación y lanzamiento de la Revista Foro 100 y el número doble, 101 y 102. Y se organizó la información correspondiente a los suscriptores, autores y grupos de interés de la publicación.
- e. Comunicación permanente con los cooperantes. Diálogo con los cooperantes y propuestas de planes de contingencia, incluyendo ajuste presupuestal. Diálogo con PPM para la formulación del nuevo proyecto. La Fundación Ford promovió talleres, consultas y diálogos para asesorar y acompañar a las co-partes en temas como la resiliencia financiera y los procesos de rendición de cuentas. A la fecha se han honrado todos los compromisos de rendición de cuentas técnico y presupuestal con los cooperantes.
- f. Gestión con los Capítulos. A través del Consejo Ejecutivo Nacional se han canalizado los diálogos para informar, consultar, formular propuestas y darle trámite a las dificultades que se han podido presentar.

4. Situación Jurídica 2020

La Fundación cumplió satisfactoriamente con los deberes y las obligaciones propias de aquellas responsabilidades derivadas legalmente en el desarrollo de su objeto social. A la fecha continúa vigente el cobro persuasivo a la señorita Tatiana Correal, quien fue secretaria de la Fundación hasta diciembre de 2016. La cuenta fue originada por malos manejos de la caja general que tenía a su cargo. Se intentó contactarla y no fue posible se contrató una empresa de abogados especializada en pequeños cobros y se inició un proceso con esta firma, sin embargo, a la fecha no se ha tenido el cobro efectivo de estos recursos. Se presenta derecho de petición ante la secretaria de hacienda Distrital dando alcance a presunto incumplimiento de envío de información de impuestos distritales y medios magnéticos, proceso asesorado por Ana Milena Corso, ante el silencio de la secretaria de hacienda Distrital se realizará nuevamente comunicación para seguimiento y solicitud de cierre del caso. Se mantiene la solicitud y trámite ante la DIAN la permanecía en el Régimen Especial, la cual se debe actualizar de forma anual.

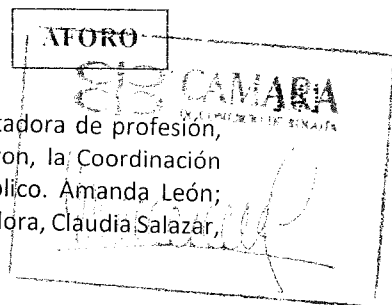
5. Situación Administrativa y Financiera

a. Área Administrativa, financiera y Contable

La vigencia fiscal del 2020 arrancó con varios cambios en la Coordinación Administrativa y Financiera de la Fundación, debido a que hacia finales del año 2019 se retiraron dos profesionales claves en esta área: Roció García y Nathaly Parada. Al tiempo que, Fabián Herrera, quien llegó a reemplazar a Roció García, se retiró, por motivos personales, hacia el mes de marzo del año 2020. Así las cosas, y teniendo en cuenta un desfinanciamiento parcial de este equipo, se llegó al acuerdo con el Capítulo Región Central, de que Yuli Perilla se desempeñará como Coordinadora Administrativa de ambas organizaciones. Esto como una medida temporal.

Se identificó que el registro contable de la Fundación se encontraba atrasado y con varios errores – incluso desde años anteriores a la vigencia-, situación que mucho tenía que ver, por un lado con la ausencia de un contador y la poca experticia del auxiliar contable, William Cortes. Por esta razón se abrió convocatoria para la contratación de contador/a. En el proceso de selección se contrató a Alejandra Forero, quién en medio de su ingreso a la Fundación se contagió de COVID. Laboró con la Fundación por algo menos de 4 meses. En medio de todo este proceso, la Revisor Fiscal, Rosa Camacho, hizo revisiones y recomendaciones de ajustes y

actualizaciones a la contabilidad. En medio de este proceso, Yuli Perilla, quién es contadora de profesión, asumió tareas adicionales para poner la contabilidad al día. Finalmente, se contrataron, la Coordinación Administrativa y Financiera y la Contadora, a través de un proceso de selección público. Amanda León; profesional que inició labores en la Fundación en el mes de enero del 2021, y como Contadora, Claudia Salazar, quién inicio en febrero del 2021.



En términos de la conformación del equipo, desde el mes de febrero del 2021, Yamileth López, quien apoyaba medio tiempo a la Presidencia como Asistente Administrativa, empezó a laborar tiempo completo en el Capítulo Región Central. Dos profesionales quedan desarrollando sus funciones en el Capítulo y la Presidencia: Henry Tovar y Doris XXXX.

En este periodo se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias ante la Dirección de Impuestos (DIAN), como lo son las declaraciones de IVA, renta y pagos mensuales de Retención en la Fuente. Se ha atendido además un requerimiento de la Secretaría de Hacienda Distrital, por un error en el diligenciamiento de un formato. Marisol Rincón ha asesorado la implementación y seguimiento del Sistema General de Seguridad y salud en el Trabajo. Al tiempo que se han cumplido con rendición de cuentas técnicas y financieras a los cooperantes, como con los procesos de auditoría de Pan Para el Mundo, el cual ha arrojado un dictamen favorable.

b. Equipo Misional Presidencia

Las actividades misionales estuvieron a cargo del equipo de Presidencia, con apoyos puntuales de consultores y de profesionales de los Capítulos. De esta manera se cumplieron con las tareas de: i. Coordinación de Proyectos Nacionales (PPM, BUILD y JxT); ii. Ejecución de actividades comprometidas en los proyectos nacionales (PPM – BUILD); Coordinación y ejecución de proyectos nacionales (ICNL, Freedom House); participación en redes, alianzas y plataformas de la sociedad civil (Viva la Ciudadanía, Mesa de la Sociedad Civil para Participación Ciudadana en el Sector Extractivo, Democracia en Riesgo, RINDE); formulación de nuevos proyectos (USAID, NED, Transparencia por Colombia, Dejusticia y Ford).

Hacia finales del 2020 e inicios del 2021 se presentaron dos cambios en el equipo. En primer lugar, en el mes de octubre, Andrea Cardona, Coordinadora de Comunicaciones, manifestó que, terminado su contrato en el mes de diciembre, se retiraría de la Fundación. Y, en segundo lugar, Fabio Velásquez anunció que se retiraba del equipo, como profesional con contrato laboral, el 28 de febrero del 2021.

Sobre la conformación y funcionamiento del equipo, si bien se logró cumplir todos los compromisos establecidos en los proyectos, se debe precisar que al inicio de la vigencia el equipo básico de Presidencia estaba solo financiado hasta el primer semestre. Gracias a la gestión de nuevos proyectos y a la posibilidad que nos dieron los cooperantes de ajustar nuestros presupuestos, logramos completar el financiamiento. El tema del financiamiento del equipo de la Presidencia de la Fundación sigue siendo crucial para revisar y reformular. Es necesario encontrar la fórmula que permita financiar la Presidencia, ya sea a través de proyectos nacionales, ejecutados por Presidencia y Capítulos – proyectos con resultados en la dimensión nacional y local- o proyectos solo ejecutados por la Presidencia – con resultados solo en la dimensión nacional - ; en cualquiera de los dos casos, más en la segunda que en el primera de las opciones, se deben revisar la posibilidad de que la Presidencia vuelva a contar con una Unidad Gestión y Ejecución de Proyectos.

c. Cumplimiento legal

Sobre Propiedad Intelectual

En cumplimiento de las exigencias de la normatividad colombiana sobre propiedad intelectual el presente informe a la Asamblea de Miembros indica que:

- En todos los contratos tanto laborales como interinstitucionales se hace especial referencia al manejo de la propiedad intelectual, dejando claramente establecido la norma que en cada caso aplique para el debido manejo.
- Foro Nacional registra todas sus publicaciones periódicas, distintas al Boletín Foro Municipal y al Boletín del Sector Extractivo, ante la Cámara Colombiana del Libro, obteniendo el respectivo registro ISBN bajo el sello editorial de Fundación Foro Nacional por Colombia.
- Los paquetes de software que son utilizados en la Fundación tienen sus respectivas licencias (Windows, Office y NOD 32), mientras que otros paquetes también utilizados tienen permisos especiales para entidades sin ánimo de lucro (Ubuntu Linux, LibreOffice, Drupal, Apache y Egroupware).

Cumplimiento del decreto 3022 de 2013 (implementación NIIF). La Fundación implementó las NIIF en la vigencia 2015, y en la vigencia 2020 cumplió con los requisitos legales para su implementación y los estados financieros fueron bajo normas internacionales financieras. Por necesidad y nuevas disposiciones legales de acuerdo a la reforma tributaria se realizarán en las 2021 modificaciones e inclusiones a las políticas contables. Cumplimiento del decreto 1072 de 2015 (Implementación Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo) y la Resolución 0312 de 2019. La Fundación continuó con la implementación el Sistema de Seguridad y Salud en

el Trabajo de acuerdo con la normatividad vigente y se encuentra comprometida con su mantenimiento y continuidad.

d. Indicadores Financieros 2020

Al cierre de 2020 los índices financieros arrojan los siguientes resultados:

- Capital de Trabajo: Activos Corrientes – Pasivos Corrientes \$847.129.480,30 que refleja un comportamiento adecuado de los recursos que se requiere para poder operar. Es decir, contamos con activos para responder a los pasivos de corto plazo y dejar un saldo de activo corriente
- Índice de Liquidez: Activos Corrientes / Pasivos Corrientes Para el 2020 contamos con un 2,1 que es la disponibilidad de liquidez con que cuenta la Presidencia, lo cual indica que la Fundación cuenta con fondos para cumplir con sus obligaciones financieras y laborales a corto plazo.
- Índice de Endeudamiento total: Pasivo Total / Activo Total Para el 2020 el índice es de 70% que indica un buen apalancamiento de la presidencia en comprometer sus activos para sus acreedores.

6. Panorama para 2021

a. En lo institucional

- Culminar el proceso de Planeación Estratégica, junto con la aprobación del nuevo Pacto Político Programático.
- Formular el plan anual que se desprende de la Planeación Estratégica.
- Formular el proyecto a 4 años con PPM.
- Culminar esta primera fase del proceso de fortalecimiento de la Gestión Financiera de la organización, a través de: i. la incorporación en la gestión de toda la fundación del proceso de *fundraising* y la conformación del equipo responsable. ii. Diversificar fuentes de financiación. ii. Definir el reglamento y la gestión del fondo de reserva.
- Formular la estrategia de comunicaciones para la Fundación, con el concurso de todos los capítulos
- Diseñar la campaña para la gestión de recursos para la Revista Foro (venta, suscripción y donaciones).

b. En lo programático

- Gestionar el nuevo plan anual orientado al logro de nuestro impacto en los próximos 10 años.
Impacto FORO: En el 2031, Colombia ha logrado avanzar en la consolidación de la democracia participativa resultado del ejercicio de una ciudadanía activa, incluyente y diversa, inspirada en valores democráticos, y al logro de una institucionalidad abierta a la voz y el escrutinio ciudadano en la perspectiva de aportar a la construcción de las diversas dimensiones de la paz, la convivencia, la justicia social y la vida digna.
- Consolidar nuestra acción en la implementación de las apuestas que se expresan en los proyectos: Participación y construcción de paz en Colombia 2019-2021, financiado por PPM; Apoyo general para promover la participación ciudadana y la consolidación de la democracia en Colombia y apoyo básico para el fortalecimiento institucional, financiado por la Fundación Foro, y Juntos por la Transparencia, subdonación con recursos de USAID.

Intervenciones sobre el informe de gestión vigencia 2020:

Nohema Eugenia Hernández Guevara interviene proponiendo que al haberse planteado el tema de la posibilidad que la Presidencia constituya una Unidad Ejecutora de proyectos, es importante que se realicen reuniones de Consejo Ejecutivo Nacional para debatir el tema y revisar el alcance que tiene esta propuesta, y plantea que esto sea tenido en cuenta en el acuerdo programático.

Fabio Enrique Velásquez Carrillo expone que el informe presentado es un informe muy completo y comprehensivo, mostrando una radiografía de un año difícil y complejo como lo fue el 2020; destaca su rápido aprendizaje del conocimiento de la organización, y resalta que esta nueva presidencia esta lista para afrontar los nuevos retos; expresa que sintió una gran molestia al tener que entregar una Presidencia con dificultades administrativas y financieras, pero lastimosamente se dio así por las circunstancias que ya se han expuesto en las dos últimas asambleas. Adicionalmente, la nueva presidencia asumió un nuevo proceso que es la planeación estratégica, el cual no ha sido un proceso fácil, aunque ya podemos ver luz al final del túnel.

Un desafío es establecer como va a seguir funcionando Foro en la pandemia. Este un tema que debe ser revisado, para definir cómo se va formalizando el trabajo, ya que el trabajo en casa genera nuevas dimensiones psicosociales que también afectan a los trabajadores y colaboradores; por ello, se debe revisar el tema de la vuelta a la normalidad y discutir en torno a estos temas; sin embargo es importante resaltar que en trabajo virtual se han logrado grandes logros en cuanto a la productividad, lo que se demuestra con el informe de gestión y los logros de la fundación, pero no se puede dejar de lado la importancia de las relaciones humanas y la salud mental del equipo de trabajo.

De acuerdo a la propuesta que plantea la Presidenta, en aras de su sostenimiento y funcionamiento, el tema debe revisarse como parte de la planeación estratégica y, en particular, del pacto programático de la

Fundación, pues habrá que revisar el rol y las apuestas de Foro de acuerdo a las políticas, el gobierno actual y en cuales escenarios estaría involucrada la Fundación.

María Fernanda Quintana Montaña, interviene y expone que esta será la última asamblea a la que asiste. Pondera la labor la Marcela, resaltando el reto tan grande que ha tenido que afrontar con pandemia a bordo y variables no tan favorables para ejecutar los planes y proyectos de la Presidencia, Le responde a Fabio que a partir del mes de abril, se realizará en el Capítulo Suroccidente el retorno a oficinas y algunas actividades comunitarias; en el Comité Directivo del capítulo se propuso una alternancia (casa- trabajo) con las respectivas medidas de bioseguridad.

Sobre la propuesta de la Unidad de Gestión de Proyectos, expresa que los Capítulos son las Unidades Ejecutoras de la Presidencia y que este tema se debe tratar de una forma exclusiva y con profundidad, ya que se pueden generar dificultades con los Capítulos, pues los territorios están repartidos en los tres Capítulos y es una iniciativa que por su importancia, relevancia y complejidad no es objeto de definir en la presente asamblea.

Francisco Eduardo Mejía Lema interviene manifestando que el reto de trabajo en pandemia nos llevará unos 2 a 3 años más; es importante como fundación fortalecer el uso de la tecnología, para el desarrollo del trabajo comunitario y establecer estrategias pedagógicas ya que en muchas comunidades no tienen ni un celular para temas de conectividad. El trabajo con la comunidad es muy complicado, ya que no es fácil llegar a las familias. Se debe trabajar en un buen canal de comunicaciones y empezar a formar una lista de correos electrónicos para poder enviar la información, en la estrategia deben ser mensajes cortos, precisos y concisos que lleguen fácilmente a las comunidades. En cuanto al retorno del trabajo presencial, propone un trabajo de alternancia en la sede con los debidos protocolos de bioseguridad.

Jessyka Lorena Manotas Muñoz felicita a Marcela Restrepo por toda la gestión realizada y el asumir el reto de la presidencia ante las situaciones tan complejas que se presentaron en la vigencia 2020; considera que se tomaron decisiones acertadas y tocó aprender sobre el uso de plataformas tecnológicas; resalta que los donantes fueron flexibles en autorizar recursos para apoyar las condiciones de trabajo en casa lo que favoreció la continuidad de las actividades; en términos generales se lograron las metas propuestas. Considera que la Presidencia sí debe contar con un equipo sólido ya que no solamente se acompaña la ejecución de proyectos, y para que la Presidencia subsista deben continuar los proyectos nacionales y es la buena imagen que tiene Foro. Históricamente los proyectos que tienen componente de territorios los hacen los capítulos, pero presidencia tiene una función más de acompañamiento, visibilización e incidencia.

En cuanto al retorno al trabajo presencial, el trabajo en medio de la pandemia es complejo ya que estamos en medio del tercer pico de la pandemia; sin embargo, Costa a partir de noviembre decidió regresar a trabajo de campo con las respectivas medidas de bioseguridad; pero, es importante revisar los riesgos.

Esperanza González Rodríguez manifiesta que le hubiese gustado que en el informe se presentara un mayor detalle de los proyectos que se están realizando, para que Francisco, Carlos y Nohema conozcan más acerca de ellos. Plantea que es importante el cuidado de la salud, y que se debe tener una estrategia para al respecto; aunque los Capítulos son autónomos, se debe tener una directriz general.

Y sobre cómo lograr recursos para la presidencia, y que se tenga un equipo de unidad ejecutora, no está de acuerdo y la presidencia no debe tener un equipo mayor de lo que se requiere. En el caso de PPM el rol de la presidencia es coordinar y hacer los informes y se debe revisar como se presenta la propuesta; se debe tener claro lo del pacto programático antes de formular el nuevo proyecto de PPM y revisar las responsabilidades de Presidencia. Considera que presionar para tener un equipo de presidencia es disminuir el flujo de recursos para los Capítulos.

Marcela Restrepo Hung, aclara que, de acuerdo con las estrategias plateadas en su informe de gestión, en ningún caso busca competir con los capítulos, ni afectar el flujo de recursos, ni cambiar las dinámicas existentes, es una unidad para buscar recursos adicionales, para trabajar sobre los temas nacionales, por ejemplo, trabajar los temas de incidencia y claramente los capítulos son sus aliados. La idea es potenciar acciones y buscar financiamiento para funcionar. Pero, como lo expresó la misma asamblea, este tema debe ser tratado en una reunión adicional.

Nohema Eugenia Hernández Guevara somete a votación y el informe de gestión de la vigencia 2020 el cual es aprobado por unanimidad, exceptuando el voto de Marcela Restrepo, ya que es ella quien presenta el informe de Gestión de la vigencia 2020.

6. Presentación y aprobación del Estado de la situación financiera a diciembre de 2020.

Rosa Adelia Camacho, Revisora Fiscal de la Fundación, hace la presentación de los Estados Financieros de la Fundación, señalando que se acogen a las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF. Las notas presentan las cifras debidamente conciliadas con sus explicaciones. La Revisora fiscal presenta en detalle la información sobre activo, pasivo y patrimonio de la Fundación, explicando cada uno de los rubros y

resolviendo las preguntas de los Miembros de la Asamblea. Igualmente presenta el Estado de Resultados, flujo de efectivo y los cambios en el patrimonio.

El Estado de situación Financiera presenta las siguientes cifras:
ACTIVOS TOTALES \$1.759.988.563; PASIVOS TOTALES \$1.071.169.901 y PATRIMONIO \$688.818.662

Dentro de las revelaciones Rosa Adelia expone que a 31 de diciembre de 2020 existen cuentas por cobrar por valor de \$ 11.907.384 las cuales deben ser revisadas en la vigencia 2021 ya que existen cuentas que vienen desde vigencia anteriores sin tener gestión. Del resultado del ejercicio a 31 de diciembre de 2020 se presenta una pérdida de \$59.917.891, como se aprecia en Estado de Resultados (documento anexo)

De los excedentes del ejercicio año 2017 por valor de \$ 6.207.114, de acuerdo al Acta de Asamblea del 31 de marzo de 2018, se decidió que estos fueran reinvertidos en el Observatorio de participación, principalmente en el tema de implementación de los Acuerdos de Paz. Se utilizó en el año 2018 la suma de \$ 3.619.204, quedando pendientes por utilizar la suma de \$2.587.910, los cuales fueron reinvertidos en la vigencia 2020, en las acciones que ordeno la asamblea y de esta forma se dio estricto cumplimiento a la decisión de la Asamblea sobre aprobación de utilización del excedente año gravable 2017. La imputación de estos recursos se hizo con cargo a parte de salarios de María Teresa Muñoz, ya que fue la persona que se encargó de realizar las actividades del observatorio.

Al finalizar la presentación del Estado de la situación Financiera, Nohema Eugenia Hernández Guevara solicita que el que tenga observaciones a los Estados financieros las plantee.

Fabio Enrique Velásquez Carrillo pregunta por el valor de la pérdida de la Fundación sumando las vigencias 2019 y 2020, como el valor correspondiente a la depreciación. Señala además sobre el caso de la cuenta por cobrar de Tatiana Correal, quien fue secretaria de la Fundación hasta diciembre de 2016, que la cuenta fue originada por malos manejos de la caja general que tenía a su cargo. Se intentó contactarla y no fue posible. A partir de eso, se tomó la decisión de contratar una empresa de abogados especializada en pequeños cobros; se inició un proceso con esta firma, pagando honorarios para iniciar un proceso. Solicita realizar seguimiento con la firma de abogados para el cobro y pago de esos recursos.

María Fernanda Quintana Montaña, interviene preguntando si el fondo de reserva que existe en la Fundación por valor de \$34.683.441 podría ser utilizado para cubrir parte de esta pérdida.

Marcela Restrepo Hung da repuesta a Fabio Enrique Velásquez Carrillo indicando que se iniciarán los respectivos seguimientos a la firma de abogados en el caso de la cuenta por cobrar a la señorita Tatiana Correal.

Rosa Adelia Camacho informa a la asamblea los valores de pérdida de los ejercicios 2019 y 2020 discriminando la depreciación de cada vigencia de la siguiente forma:

Detalle	Perdida Vigencia 2020	Perdida Vigencia 2019
Mayor valor ejecutado	\$ 42.257.755,00	\$ 35.574.285,00
Depreciación	\$ 16.940.136,00	\$ 15.521.385,00
Valor total	\$ 59.197.891,00	\$ 51.095.670,00

Indica que la reserva se puede utilizar solo con la aprobación de la asamblea.

Al no tener más preguntas Nohema Eugenia Hernández Guevara somete a votación los Estados Financieros de la fundación los cuales son aprobados por unanimidad, exceptuando el voto de Marcela Restrepo, por ser la responsable y quien firma con la contadora y la revisora fiscal los Estados financieros de la vigencia 2020.

7. Dictamen del Revisor Fiscal vigencia 2020

La señora Rosa Adelia Camacho hace lectura ante la asamblea general del dictamen de revisor fiscal, el cual hace parte integral de los soportes de la presente acta.

8. Presentación y aprobación del presupuesto para la vigencia 2021.

Marcela Restrepo Hung solicita a Amanda León Rodríguez que presente a la Asamblea el presupuesto proyectado para la vigencia 2021.

Se presenta ante la Asamblea un presupuesto para la vigencia 2021 por valor total de \$1.300.287.784. Se propone un incremento de nómina del 4% para los empleados que llevan más de un año de vinculación con la organización, a este incremento Marcela Restrepo Hung renuncia de forma expresa por la situación financiera por la que atraviesa la Fundación y porque considera que su sueldo es competente frente a los salarios de directivos de organizaciones similares a FORO. Este incremento solo aplicaría para los empleados María Teresa Muñoz y Henry Tovar a partir del 1 de enero de 2021.

El presupuesto total presenta un déficit del 2.86% para el pago de nóminas, referente a los ingresos reales que a la fecha tiene la Fundación, adicional se deja reflejado en el presupuesto el valor de las pérdidas generadas en las vigencias 2019 y 2020, ya que se deben establecer estrategias que permitan a la fundación buscar y recaudar recursos para subsanarlas.

Al finalizar la presentación del presupuesto para la vigencia 2021, Nohema Eugenia Hernández Guevara solicita que quien tenga observaciones las plantee.

Fabio Enrique Velásquez Carrillo manifiesta que el déficit del presupuesto está cerca al 10%. Lo considera alto. Se debe buscar como cubrir estos gastos vía financiadores. Esperanza González Rodríguez plantea que es importante que el presupuesto refleje el valor que se aspira a conseguir en gestión de búsqueda de proyectos para vigencia 2021.

María Fernanda Quintana Montaña, interviene preguntado ¿Cuál es el apoyo de Capitulo Centro en los gastos de funcionamiento de las instalaciones? y ¿Cómo se pueden optimizar los recursos existentes de la Fundación Ford?

Jessyka Lorena Manotas Muñoz pregunta ¿Los recursos de FORD del rubro de Política de Recurso Humano pueden ser utilizados en parte para la construcción y diseño de los manuales, procesos y procedimientos de la fundación en general? Y también solicita que se aclare si por temas de pandemia se pueden hacer cambios entre rubros de los presupuestos de los financiadores PPM y FORD.

Fabio Enrique Velásquez Carrillo interviene manifestando que de acuerdo a la distribución realizada hace 3 años de los recursos de PPM, el rubro para el financiamiento de los gastos de sede, no fue considerado al Capítulo Centro, bajo la justificación de que con estos recursos la presidencia realizaría los pagos de funcionamiento de las instalaciones en donde operan la Presidencia y el Capítulo Región Central, estos recursos fueron distribuidos entre la presidencia, Capítulo Suroccidente y Capítulo Costa. Solicita a Marcela Restrepo revisar este tema y si Capítulo Centro debe pagar gastos de funcionamiento de la sede en Bogotá, el presupuesto para el año 3 debe ser distribuido también a Capítulo Centro para que se tenga el recurso con que cubrir estos gastos. Ello implicaría que la Asamblea redistribuyera entre cuatro entidades el monto que fue distribuido entre tres en 2019.

Señaló, además, que es importante repensar el presupuesto de FORD de acuerdo a las necesidades y los problemas críticos que tiene actualmente Foro. Y en una reunión de consejo ejecutivo revisar si realmente lo que se está planteando cubre las necesidades existentes; es importante redefinir, ya que tenemos la autonomía para hacerlo; eso no nos generaría problemas con FORD.

Esperanza González Rodríguez, manifiesta que el Capítulo ha realizado los pagos de personal compartido como son los cargos de Servicios generales, Secretaria y la Asesora del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, a pesar de que ese recurso humano ha sido utilizado mayoritariamente por la Presidencia Ejecutiva. Si esto va encaminado a cobrarle a Capítulo arriendo y servicios públicos esto debe ser aprobado por la asamblea y el Capítulo no cuenta con los recursos para estos pagos.

María Fernanda Quintana Montaña, manifiesta que es importante que Marcela Restrepo y Esperanza González hablen para definir revisar los gastos de la oficina. No está de acuerdo que Marcela Restrepo no tenga incremento en su salario ya que su trabajo ha sido muy comprometido y propone que se autorice un bono al final del año de acuerdo a los recursos que se reciban o si el próximo año se puede reconocer un doble incremento.

Marcela Restrepo Hung aclara que el déficit, señalado en el presupuesto, está por debajo de lo presentado en el año inmediatamente anterior y como estrategia para cubrir este déficit se plantea revisar con FORD nuevamente las necesidades de distribución presupuestal de acuerdo con las necesidades reales de la Fundación. Esta conversación ya se inició.

Referente a los gastos de funcionamiento de la sede se buscará el espacio con Foro Capítulo Región Central para revisar con Esperanza estos gastos de las dos Fundaciones y los gastos que a la fecha se encuentran compartidos, revisar los temas de casa de una forma propositiva y sin generar tensiones y poner sobre la mesa los nuevos escenarios y reconocer que ya no se tendrían gastos de funcionamiento por parte de algunos donantes.

Referente a la pregunta de Jessika esto hace parte de la redistribución que se solicitara a FORD y PPM por ellos se solicita a los tres capítulos enviar la primera semana de abril los cambios en presupuesto requerido con sus respectivas justificaciones.

Respondiendo a Esperanza González, no se deja un valor proyectado de gestión de proyectos ya que a la fecha no se tienen ni siquiera propuestas escritas ni donantes a presentar, por ello sería un valor muy subjetivo y sin ningún tipo de soporte que garantice por lo menos un mínimo porcentaje de certeza que se podrían obtener esos recursos. Sobre el incremento de su salario ratifica que está acorde con las tarifas del mercado,

razón por la cual no solicitó este incremento; adicionalmente, es importante trabajar en las brechas salariales que existen en Foro.

Nohema Eugenia Hernández Guevara manifiesta que, referente a la tensión que genera el tema de los gastos de funcionamiento de la sede en Bogotá, se debe realizar una reunión entre las partes para aclarar las cifras y presentar los resultados y estrategias ante la asamblea. Es importante revisar el presupuesto y las prioridades con la Fundación Ford para fortalecer el área administrativa, y para trabajar en las brechas salariales es importante establecer perfiles, definir funciones. También la historia de cada uno de los capítulos.

Esperanza González Rodríguez propone que el presupuesto se apruebe sin el rubro “Otros ingresos”, pues estos dependerán de la gestión correspondiente de Presidencia y no están asegurados aún. De acuerdo con los resultados de la búsqueda, si se logra el ingreso exitoso de dichos recursos previstos por la gestión de la Presidencia, no incluidos en el presente presupuesto, también propone se apruebe el pago de una bonificación a Marcela Restrepo, como compensación al no incremento de su salario. Sobre esta propuesta Fabio Enrique Velásquez Carrillo manifiesta estar de acuerdo.

Al no tener más preguntas, Nohema Eugenia Hernández Guevara somete a votación el presupuesto para la vigencia 2021 de la fundación, el cual es aprobado por unanimidad, exceptuando el voto de Marcela Restrepo, ya que es ella la responsable de su elaboración y ejecución.

9. Elección o ratificación del Revisor Fiscal

La señora Rosa Delia Camacho, presenta ante la asamblea general de socios su renuncia al cargo que venía desempeñando con Revisora Fiscal de la Fundación Foro Nacional por Colombia, expresa su agradecimiento a los miembros es esta Asamblea y lee su carta de Renuncia. Los miembros de la asamblea aceptan su carta de renuncia y le manifiestan su agradecimiento por los años de trabajo y compromiso en el cargo de Revisora Fiscal.

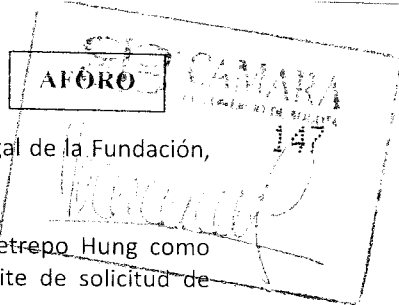
Marcela Restrepo informa a la asamblea que se llevó a cabo proceso de selección para Revisor fiscal, recibiendo en total 6 hojas de vida, de las cuales se seleccionar 3 por cumplir con los requisitos de experiencia como Revisores fiscales en ONG similares a Foro y experiencia en manejo de recursos de financiadores como la Unión Europea, PPM y USAID. Se pone a consideración las tres opciones detalladas a continuación:

POSTULANTE	VALOR PROPUESTA	ASPECTOS A CONSIDERACIÓN
CIP Consultores Miguel Fuentes	\$1,900,000 Iva incluido	1. Empresa consultora 2. Experiencia de 15 años 3. Experiencia en revisoría fiscal de ESAL y ONG similares a FORO
Soluciones Empresariales Ana Milena Corzo	\$2,000,000 + Iva (\$2,380,000)	1. Empresa consultora 2. Experiencia de 15 años 3. Experiencia en revisoría fiscal de ESAL y ONG similares a FORO
Miguel Rodríguez	\$1,600,000	1. Persona natural profesional en contaduría 2. Experiencia de 20 años en manejo de recursos financiamiento internacional y coopartes (PODION). 3. Experiencia como revisor fiscal y asesor en ESALS

Posterior a la evaluación realizada por todos los miembros presentes de la asamblea se elige por unanimidad al señor MIGUEL RODRIGUEZ como revisor Fiscal de la Fundación Foro Nacional por Colombia.

10. Autorización de la Asamblea para realizar trámite de permanencia ante la Dian.

Nohema Eugenia Hernández Guevara presidenta de la asamblea da la palabra a Amanda León Rodríguez, quien explica que de acuerdo a la normatividad vigente Ley 1819 de 2016 y Decreto 2150 de 2017, todas las organizaciones que se encuentran en el Régimen Tributario Especial deben tramitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la renovación de la permanencia en este Régimen bajo los parámetros establecidos en dicha normatividad; para dar cumplimiento a la norma, la Presidencia Ejecutiva debe contar con la autorización de la Asamblea para realizar este trámite, por tal motivo se solicita a todos los miembros



que voten a favor o en contra para que Marcela Restrepo Hung, actual representante legal de la Fundación, tenga el poder requerido.

Nohema Eugenia Hernández Guevara somete a votación la autorización a Marcela Restrepo Hung como Representante Legal de la Fundación Foro Nacional por Colombia para realizar trámite de solicitud de permanencia en régimen especial ante la Dian, la cual fue aprobada por unanimidad

11. Proposiciones y varios

No se presentan proposiciones y varios por parte de los participantes de la Asamblea

12. Aprobación del acta

Agotado el tiempo de la citación, se acuerda que la secretaria de la Asamblea enviará el texto del acta para la revisión y aprobación por parte de la comisión designada para tal fin, conformada por los señores, **FABIO ENRIQUE VELAZQUEZ** y **FRANCISCO EDUARDO MEJIA LEMA**.

Siendo las 7:00 p.m. y agotado el orden del día, la Presidenta de la Asamblea dio por terminada la reunión.

NOHEMA EUGENIA HERNÁNDEZ GUEVARA
Presidenta

MARCELA RESTREPO HUNG
Secretaria

Por la Comisión:

FABIO ENRIQUE VELASQUEZ

FRANCISCO EDUARDO MEJÍA LEMA